NOMBRA COMISION TECNICA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA POBLACIÓN 5 DE OCTUBRE DE HUEPIL"

HUEPIL, Septiembre 22 de 2011.

DECRETO ALCALDICIO Nº/568/2011

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- c) La Licitación Pública 3303-25-LE11 denominada "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre Huepil", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio Nº 1311 de fecha 17.08.2011.
- d) La carta de fecha 22.09.2011 en la que solicita Recepción Provisoria de la Obra.

ID	NOMBRA PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-25-LE11	"CONSTRUCCION PLAZOLETA POBLACION 5 DE OCTUBRE DE HUEPIL"	EDUARDO RIVAS RIVAS	\$ 15.337.640	1311 DEL 17.08.2011

DECRETO

- Nómbrese Comisión Técnica de Obra del Proyecto ""CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA 5 DE OCTUBRE DE HUEPILs funcionarios;
 - a) Francisco Dueñas Aguayo.
 - b) Gustavo Pérez Lara.
 - c) Fernando Maass Olate.
- 2. **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todas las instancias involucradas en este contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

naa

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.

PETARIA Nº

- Archivo Secplan
- Arch. Control
- Archivo S.M.
 - Of. De Part

IERRERA LARENAS ALCALDE (S)